

Crecen críticas por la elección de María del Socorro Bustamente y Moisés Orozco, a quienes algunas comunidades afro no reconocen como sus voceros. ¿Quiénes estuvieron detrás de sus campañas?

La operación avispa, ese viejo vicio de promocionar candidaturas al Congreso de manera individual y que debería haberse acabado hace más de una década gracias a una reforma política, sigue siendo uno de los principales problemas del sistema electoral colombiano. Y no solo en la circunscripción nacional de Senado, en la cual ya hay consenso en que el voto preferente terminó trasladando la antigua rapiña de los candidatos por una curul a una pelea interna de los partidos, sino que se acaba de hacer evidente en un escenario sobre el cual muy pocos voltean a mirar: el de la elección de los dos representantes a la Cámara por las comunidades afrodescendientes.

Aun cuando es vieja vieja la discusión sobre si quienes resultan elegidos son los más preparados, en esta ocasión el debate se aviva porque María del Socorro Bustamante y Moisés Orozco, quienes acaban de ser elegidos para esos dos escaños, son además objeto de cuestionamientos respecto a sus padrinos políticos. De la primera se ha dicho con insistencia que su electorado coincide con el de la condenada empresaria Enilse López, La Gata. Y de Orozco, que habría recibido apoyos non sanctos en Yumbo, Valle.

Ray Charrupi director de la fundación Chao Racismo, es una de las pocas personas que se atreve a hablar del tema con nombres propios.

¿Cree que los candidatos afro que se quemaron lo hicieron por una mala campaña o porque definitivamente hubo mafias en la elección?

Creo que estructuras de sospechosa política electoral trasladaron sus votos a una circunscripción donde es más fácil quedar. En esta ocasión, los afrocolombianos votaron por afrocolombianos, pero como el ejercicio es tan precario, pudieron quedar estas personas con sus votos. Los negros no les votaron a estas organizaciones sospechosas, pero estas organizaciones trajeron sus votos para hacerse contar en esta circunscripción.

¿Y qué le parece la elección de María del Socorro Bustamante y Moisés Orozco por la circunscripción afro?

Históricamente, a esos escaños han llegado candidatos con muy poca legitimidad y pocos votos. Por allí han pasado incompetentes o personas que no conocen el tema afrocolombiano, pero hasta el momento habían sido negros: negros incompetentes o negros que desconocían la problemática afrocolombiana. Pero lo que está pasando hoy es mucho más grave. Estructuras electorales tenebrosas de la costa Atlántica y de Yumbo (Valle del Cauca) se tomaron esa circunscripción con candidatos no negros, que no tienen trayectoria

ni conocimiento de la problemática afrocolombiana y que son candidatos de abundantes sospechas en lo que a probidad u honorabilidad se refiere.

¿A qué se refiere cuando dice que hay abundantes sospechas sobre la honorabilidad de Bustamante y Orozco?

Busque en internet el nombre de María del Socorro Bustamante y encuentra referencia a una señora llamada La Gata, y cuando lo hace con el nombre de Moisés Orozco sale a relucir la palabra “mafia”.

Esa es una insinuación muy grave, ¿qué pruebas tiene de que estas personas tengan vínculos indebidos?

Yo no tengo pruebas para establecer algún vínculo, pero hay una cosa de la que sí estoy seguro: no tienen idea de la problemática afrocolombiana y nunca han trabajado en los temas afrocolombianos. Y no lo digo por resentimiento, porque qué más quisiera yo que estas personas fueran probas.

¿Considera que hay algún problema en la manera como fue diseñada la circunscripción especial para las comunidades negras?

Lo que sucedió es una debacle. El problema de la circunscripción viene desde la Constitución de 1991, cuando se planteó una desigualdad manifiesta: cuando teníamos que elegir constituyentes que nos representaran y supieran del tema, escogimos a Pacho Maturana, de ahí que 10% de los colombianos que son afros tengamos dos curules, frente al 3% de los indígenas con cuatro, dos en Cámara Baja y dos en Senado. Esa es una desigualdad. Mientras el ordenamiento electoral procura la robustez y la unidad de los partidos, acá, en la circunscripción nacional de negritudes, para ser candidato sólo se requiere el aval de una organización inscrita en el listado de organizaciones afro del Ministerio del Interior. Esto quiere decir que pueden dar aval en un sinnúmero de organizaciones, porque hay tantas organizaciones como negros en este país.

¿Qué solución propone para superar esta situación?

Debe haber una reforma a la circunscripción de negritudes aumentando el número de curules, respetando la proporcionalidad respecto del número de la población negra. Asimismo, deben ser los partidos tradicionales los que, por requisito de inscripción, alberguen candidatos negros en sus listas. El ministro del Interior puede aplicar un principio del Estado social de derecho que es la primacía de lo material sobre lo formal. El formalismo, entendido como el tecnicismo de esa circunscripción, permitió que nos atracaran la democracia y la representatividad.

¿Ha contemplado algún recurso en contra de la elección de estos dos representantes?

«Estructuras tenebrosas se tomaron la circunscripción de las negritudes»

Así como hubo un tecnicismo jurídico para la trampa que hoy protagonizan estos señores, tendrá que haber un tecnicismo jurídico para que lo justo prevalezca, y será entonces responsabilidad del ministro del Interior, Aurelio Iragorri, y del ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez, consultar, con el poder que tienen, a los más expertos juristas en el tema, porque el derecho se tiene que parecer a la justicia y lo que está pasando es que el derecho sirvió como trampa para lo justo, lo legítimo y lo democrático.

[www.elespectador.com/noticias/politica/estructuras-tenebrosas-se-tomaron-circunscripcion-de-ne-articulo-480212](http://www.elespectador.com/noticias/politica/estructuras-tenebrosas-se-tomaron-circunscripcion-de-ne-articulo-480212)